



**Modificación de las Bases Legales de la Acción Promocional
“Life’s Good Days Navidad 2025”
Media Markt**

- 1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Acción Promocional “**Life’s Good Days Navidad 25**” (en adelante, la “**Promoción**”).
- 2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera un (1) televisor de los modelos LG OLED o LG QNED (incluyendo pre-compra) o una barra de sonido LG, de entre los indicados en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción (ver Anexo I) o en sus páginas web oficiales, así como que cumpla con la mecánica promocional (ver Punto 9), así como con el resto de condiciones de las presentes Bases Legales, tendrá derecho a:
 - En caso de comprar uno de los modelos adheridos de TV LG OLED o LG QNED: el consumidor recibirá un reembolso de hasta cinco mil euros (5.000€) o, en ciertos modelos seleccionados recogidos en el Punto 8, podrá elegir entre el reembolso o recibir una barra de sonido S95TR.
 - En caso de comprar uno de los modelos adheridos de barras de sonido LG recibirá un reembolso de hasta trescientos euros (300€).

La cuantía del reembolso dependerá del/de los modelo/s de producto adquirido para la participación en la presente Promoción. Para más información sobre el reembolso asociado al concreto modelo adherido, ver el Punto 8 de las presentes Bases Legales.

***Si la adquisición del producto se realiza en una fecha dentro del período comprendido entre el 24 y el 30 de noviembre del 2025, el regalo asociado se multiplicará por dos, solamente en los modelos indicados en el punto 8.1 en la modalidad de televisores (desde modelos OLED de 77” en adelante). Por ejemplo: Si el consumidor final adquiere el modelo OLED97M59LA.AEU cuyo regalo asociado es un reembolso de 5000 € en una fecha durante el período anteriormente indicado, recibirá un reembolso de 10.000€ (5000€ x 2).**

***La modalidad “por dos” aplicará únicamente en los casos en los que los consumidores opten por el reembolso. No será posible recibir el beneficio del ‘por dos’ si se elige la barra de sonido S95TR como regalo. En caso de optar por recibir dicha barra en lugar del reembolso durante el presente periodo promocional, el obsequio se mantendrá sin cambios: se entregará únicamente una unidad.**

- 3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona jurídica o física mayor de edad (18 años), que sea consumidor final con residencia en territorio español,

que se registre como usuario LG a través de la web <https://labuenavidalg.es/lifesgooddaysnavidad> y que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, cualquiera de los modelos de producto LG identificados en el Punto 8, en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción, así como a través de sus páginas webs oficiales (ver Anexo I).

No se entenderán como válidas aquellas compras realizadas a terceros distribuidores que no se encuentren detallados en el Anexo I, así como en los market places de las páginas web oficiales cuando el vendedor no sea ninguno de aquellos mencionados en el Anexo I. Asimismo, no se entenderán como válidas aquellas compras realizadas de cualquiera de los modelos de producto LG que tengan la consideración de outlet o reacondicionado.

4. FECHA DE COMIENZO: 01/11/2025

5. FECHA DE TERMINACIÓN:

- **Modalidad – Televisor:** 06/01/2026
- **Modalidad – Barras de sonido:** 06/01/2026

6. FECHA LÍMITE PARA ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

- **Modalidad – Televisor:** 21/01/2026
- **Modalidad – Barras de sonido:** 21/01/2026

Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

7. FECHA LÍMITE PARA LA SUBSANACIÓN DE ERRORES: LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día 05/02/2026 (para la modalidad de barra de sonido y de televisores), siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6). Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. MODELOS EN PROMOCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS REEMBOLSOS: Tal y como se indica en el Punto 2 de las presentes Bases Legales, los modelos en promoción y los reembolsos variarán según la modalidad por la cual se adhiere el participante a esta Promoción, así como el modelo de producto por el cual se adhiere a la Promoción.

8.1 Modalidad – Televisión LG:

Compra un TV OLED o un TV QNED de entre los recogidos en el presente Punto 8.1 y llévate hasta 5.000€ de regalo o una barra de sonido S95TR valorada en 1.299€ PVP (solo en modelos seleccionados. Consulta en el apartado de regalo de barra en el listado de modelos).

Tecnología	Pulgada	Modelo	EAN	Cashback	Cashback x2	Opción de sustituir el reembolso por una barra sonido S95TR En modelos seleccionados.
OLED	97	OLED97M59LA.AEU	8806096427958	5,000 €	10,000 €	X
OLED	83	OLED83M59LA.AEU	8806096396834	500 €	1,000 €	X
OLED	77	OLED77M59LA.AEU	8806096354223	400 €	800 €	X
OLED	65	OLED65M59LA.AEU	8806096434666	300 €	NO	
OLED	55	OLED55G56LS.AEU	8806096363683	150 €	NO	
OLED	97	OLED97G54LW.AEU	8806096408636	3,000 €	6,000 €	X
OLED	83	OLED83G54LW.AEU	8806096420690	500 €	1,000 €	X
OLED	77	OLED77G54LW.AEU	8806096398425	300 €	600 €	X
OLED	65	OLED65G54LW.AEU	8806096398418	200 €	NO	
OLED	55	OLED55G54LW.AEU	8806096397480	150 €	NO	
OLED	77	OLED77C55LA.AEU	8806096363645	200 €	400 €	X
OLED	65	OLED65C55LA.AEU	8806096363423	150 €	NO	
OLED	83	OLED83C54LA.AEU	8806096419908	400 €	800 €	X
QNED	100	100QNED86A6.AEU	8806096421659	500 €	NO	
QNED	86	86QNED86A6A.AEU	8806096327685	100 €	NO	
QNED	86	86QNED9MA6B.AEU	8806096353721	400 €	NO	
QNED	85	85QNED93A6A.AEUQ	8806096417089	200 €	NO	
QNED	75	75QNED99T9B.AEU	8806091956699	1,000 €	NO	
QNED	75	75QNED9MA6B.AEU	8806096353592	300 €	NO	
QNED	65	65QNED9MA6B.AEU	8806096353363	200 €	NO	

8.2 Modalidad – Barra de sonido LG:

Referencia	Modelo	Código EAN	REEMBOLSO
S95TR.DEUSLLK	S95TR	8806091959805	300 €
S90TR.DEUSLLK	S90TR	8806096058640	200 €
S90TY.DEUSLLK	S90TY	8806091959942	200 €
S80TR.DEUSLLK	S80TR	8806096055014	200 €

Independiente del producto que adquiera el reembolso se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado por el participante, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales.

9. MECÁNICA PROMOCIONAL

Tal y como se establece en el Punto 2 de las presentes Bases Legales, la mecánica promocional a cumplir por el participante dependerá de la modalidad (según el tipo de producto LG) por la cual el participante desee adherirse a la Promoción.

9.1 Modalidad – Televisión

Para participar en la Promoción por la compra de uno de los modelos adheridos de televisión, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a. Escribir una review (reseña) en www.lg.com/es sobre el modelo adquirido e indicando que dicha review (reseña) ha sido incentivada.

La opinión por parte del participante debe (i) versar sobre el producto en cuestión y (II) ajustarse a la realidad, pudiendo ser la misma tanto positiva como negativa. De ningún modo, la publicación de una opinión negativa sobre el producto en cuestión parte del participante supondrá su exclusión en la participación de la presente Promoción.

b. Cumplimentar el formulario asociado al tipo de producto de la web <https://labuenavidalg.es/lifesgooddaysnavidad> con todos los campos requeridos, entre ellos, datos bancarios para proceder con el reembolso, el número de serie del producto adquirido, y

c. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original, así como una prueba (una captura de pantalla de la reseña conforme al apartado a. del presente Punto 9.1) de la review que ha escrito (conforme al apartado a. del presente Punto 9), con el fin de validar los requisitos de participación.

d. Adjuntar una foto del código de barras original y del Sales Suffix que se encuentran en la caja del producto (ambos indicados en la siguiente imagen). Deberá ser perceptible en la fotografía que el código de barras ha sido recortado del embalaje.

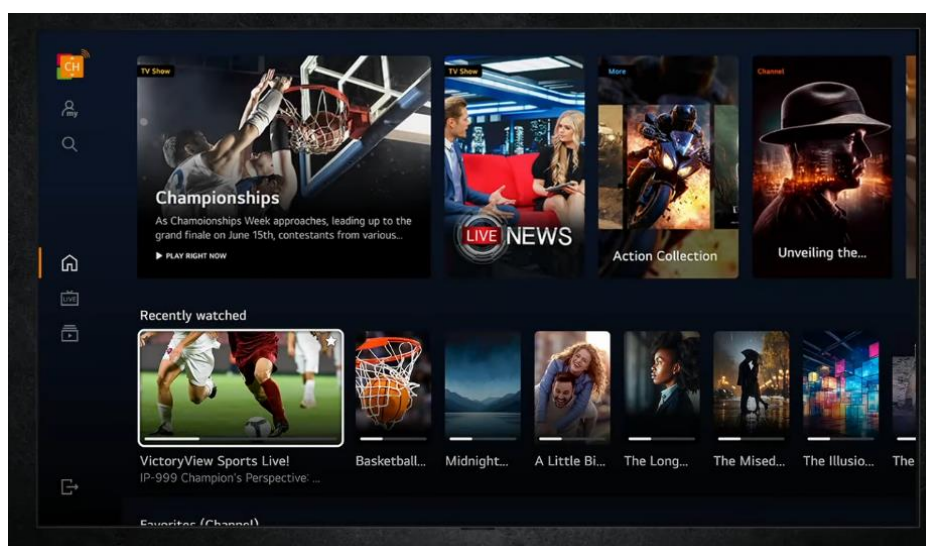
A estos efectos, se informa al participante de que para considerar como válida su participación en la presente Promoción, el Sales Suffix anteriormente mencionado deberá indicar que el producto adquirido es comercializado por LG Electronics España S.A.U. Para que se considere que un producto es comercializado por LG Electronics España, S.A.U., las letras que pueden aparecer en el Sales Suffix son: AEU o AE.



- e. En el caso de comprar un televisor LG incluido en el Punto 8 de estas Bases Legales será necesario enviar a LGEES, a través del formulario disponible en <https://labuenavidalg.es/lifegooddaysnavidad> , una fotografía en la que se muestre el televisor instalado con la aplicación LG Channels abierta, siendo esta una aplicación que viene preinstalada en el sistema operativo WebOS.



La fotografía que se debe proporcionar a LGEES debe mostrar el televisor con la aplicación LG Channels abierta. Para ello, es posible que el equipo necesite conexión a internet. A modo ilustrativo, las imágenes a compartir deberán seguir el siguiente ejemplo:



***No se podrán remitir fotografías en las que aparezcan personas identificables, así como tampoco fotografías o reflejos de las mismas.**

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

9.2 Modalidad –Barra de sonido

Para participar en la Promoción por la compra de alguno de los modelos adheridos de barras de sonido, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a) Escribir una review (reseña) en www.lg.com/es sobre el modelo adquirido e indicando que dicha review (reseña) ha sido incentivada.

La opinión por parte del participante debe (i) versar sobre el producto en cuestión y (II) ajustarse a la realidad, pudiendo ser la misma tanto positiva como negativa. De ningún modo, la publicación de una opinión negativa sobre el producto en cuestión parte del participante supondrá su exclusión en la participación de la presente Promoción.

- b) Cumplimentar el formulario asociado al tipo de producto de la web <https://labuenavidalg.es/lifesgooddaysnavidad> con todos los campos requeridos, entre ellos, datos bancarios para proceder con el reembolso, el número de serie del producto adquirido, y adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original del producto con el fin de validar los requisitos de participación.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

- c) Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original, así como una prueba (una captura de pantalla de la reseña conforme al apartado a. del presente Punto 9.2), con el fin de validar los requisitos de participación.
- d) Adjuntar una foto del código de barras original y del Sales Suffix que se encuentran en la caja del producto (ambos indicados en la siguiente imagen). Deberá ser perceptible en la fotografía que el código de barras ha sido recortado del embalaje.

A estos efectos, se informa al participante de que para considerar como válida su participación en la presente Promoción, el Sales Suffix anteriormente mencionado deberá indicar que el producto adquirido es comercializado por LG Electronics España S.A.U. Para que se considere que un producto es comercializado por LG Electronics España, S.A.U., las letras que pueden aparecer en el Sales Suffix son: AEU o AE.



Independientemente de la modalidad por la cual el consumidor se adhiera a la Promoción, LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

10. ENTREGA DEL REEMBOLSO ASOCIADO O DEL REGALO ASOCIADO

10.1. Solamente será agraciado con el reembolso correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales. Los participantes que elijan los modelos agraciados con barra de sonido o reembolso podrán elegir una de estas dos opciones sin que sea posible el cambio posterior ni su canje por otro premio o reembolso.

10.2. El reembolso correspondiente, será efectuado en el plazo máximo de cuatro (4) meses a contar a partir de la fecha de finalización de la Promoción recogida en el Punto 5. El reembolso se realizará a la cuenta indicada en el formulario mencionado en el Punto 9.1.a) y 9.2.a).

10.3. Solamente será agraciado con el regalo correspondiente aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales. La entrega del regalo (barra de sonido) en los casos en los que se seleccione dicha opción se realizará un período máximo de 3 meses a contar desde validación de registro en la plataforma.

11. LIMITACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE CADA MODALIDAD

11.1. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones o descuentos que existan sobre los modelos de producto objeto de esta Promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

11.2. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

11.3. La participación en la Promoción por la modalidad de Televisión/Barra de sonido LG estará limitada a la compra de tres (3) unidades en total de cualquiera de los modelos de producto detallados en el Punto 8 por participante (independientemente de si son barras de sonido o televisiones). La compra de más de tres unidades de los modelos de producto promocionados no dará derecho al participante a obtener más de tres reembolsos.

12. DISPOSICIONES GENERALES

12.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

12.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación, entre otros, de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

12.3. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

12.4. El reembolso correspondiente estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

12.5. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el reembolso.

12.6. Los participantes en la Promoción podrán renunciar al reembolso pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

12.7. La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales.

12.8. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: <https://labuenavidalg.es/lifesgooddaysnavidad>

12.9. LGEES se reserva el derecho a sustituir el reembolso ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

12.10. Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del reembolso asociado a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email promocioneslg@promopicking.com.

12.11. En caso de que el premio o regalo sea un producto LG, éste será entregado al participante que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega. Antes de recepcionar el producto y de firmar el conforme de entrega al transportista, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tienen ningún golpe que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su producto y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del producto o, al menos, que refleje los daños del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, debe ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Cliente de Promopicking** al teléfono **91 6915014**.

12.12. LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

13. RESPONSABILIDAD

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

14.1 Responsable del Tratamiento

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LGEES con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") actúa como el Responsable de sus datos.

14.2 Finalidades y bases de legitimación

- Gestionar su participación en la Promoción en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los reembolsos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la Promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la Promoción.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgado marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la Promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la Promoción.

Adicionalmente, informarle de que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

14.3 Tipos de datos personales tratados:

- Datos identificativos (nombre, apellidos, NIF, fecha de nacimiento, sexo)
- Datos de contacto (número de teléfono, correo electrónico, dirección postal)
- Datos del producto (número de serie, IP, etc.)
- Datos bancarios (número de cuenta para realizar el reembolso) (en caso aplicable)

14.4 Tiempo de conservación de los datos personales

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para las que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

14.5 Necesidad de facilitar datos personales

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

14.6 Destinatarios de los datos

Tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la Promoción, así como por nuestra matriz LG Electronics Inc., sita en Corea del Sur, debido a la prestación de sistemas que lleva a cabo nuestra matriz LG Electronics Inc. para LGEES.

Asimismo, podremos comunicar sus datos a:

- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.
- Bancos y entidades financieras en los casos en el que el regalo sea un reembolso.

14.7 Derechos de los titulares de los datos

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.

- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el participante podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección calle Jorge Juan 6 28001, Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es cuando considere que LGEES ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com.

14.8 Transferencias internacionales

No está prevista la comunicación de los datos personales del usuario a destinatarios ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), exceptuando la transferencia de datos personales que realiza LGEES a la matriz LG Electronics Inc., sita en Corea del Sur, fuera del Espacio Económico Europeo. Aun así, LGEES, de conformidad con la normativa aplicable, garantiza un nivel adecuado de protección de datos ya que Corea del Sur ha sido declarado como país adecuado conforme al artículo 45 del Reglamento General de Protección de Datos en virtud de la Decisión del 17 de diciembre del 2021.

En el caso de que la intervención de alguno de los proveedores del Responsable del tratamiento implicados en la prestación de los servicios pueda suponer una transferencia internacional de datos, la misma será adecuadamente regularizada e informada en la presente política de privacidad, adoptando las garantías adecuadas para su realización.

14.9 Medidas de seguridad

LGEES tratará los datos de forma absolutamente confidencial y guardando el preceptivo deber de secreto respecto de los mismos, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación, adoptando al efecto las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

15. LEGISLACIÓN APLICABLE

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

16. FUERO

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 20 de noviembre del 2025

ANEXO I. ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

Establecimiento físico adherido	Página web
Media Markt	www.mediamarkt.es